

Un piso por la cara



A veces hay oportunidades únicas que no podemos dejar escapar. Esta es una de muy especial ya que con CatalunyaCaixa Inmobiliaria puedes ganar el piso que tú quieras. Y, además, solo con una inversión mínima de 500 €.

Cómo participar

Por cada **Depósito Superpiso*** que contrates con un mínimo de 500 € tienes una participación en el sorteo, y así podrás conseguir el piso que quieras de toda la oferta de CX Inmobiliaria.

500 € = 1 participación en el sorteo del piso que tú quieras**

El Depósito Superpiso es un depósito a 6 meses con una rentabilidad del 1,5% TAE y con abono de intereses al vencimiento. La inversión mínima que debe hacerse para participar en el sorteo es de 500 €.

El ganador del sorteo **podrá elegir entre una amplia gama** de pisos situados en toda España. Estos son algunos de los pisos entre los que puede elegir el ganador

ELIGE
UN PISO
COMO ESTE



Elche



Barcelona



Cádiz



Manilva (Málaga)

Además, por haber contratado el **Depósito Superpiso** tendrás hasta 25.000 € de descuento en la compra de un piso de CatalunyaCaixa Inmobiliaria.

+ 25.000 € descuento* por comprar un piso de CX Inmobiliaria**

No dejes escapar esta oportunidad de **llevarte un piso por la cara**.

- Contrata el Depósito Superpiso en tu oficina antes del 8/7/2011.
- Solo con 500 € ya tienes una participación asegurada en el sorteo que se celebrará ante notario el 11/7/2011

Consulta las bases del sorteo en tu oficina o en www.cxinmobiliaria.com o www.catalunyacaixa.com.

* Período de comercialización del Depósito Superpiso del 9/5/2011 hasta el 8/7/2011. Plazo de 6 meses con una rentabilidad del 1,5% TAE y abono de intereses al vencimiento. Importe mínimo del depósito: 500 €.

** El ganador del sorteo se llevará 300.000 € en efectivo, que deberá destinar a la compra de uno de los inmuebles de CX Inmobiliaria publicados en la web www.cxinmobiliaria.com con un precio mínimo de 150.000 €.

*** Contratar el Depósito Superpiso da derecho a un descuento del 10% sobre el valor del inmueble con un máximo de 25.000 €, siempre que se adquiera a CX Inmobiliaria un inmueble de los ofertados en la web de CX Inmobiliaria. Este descuento se aplicará al precio de compra del inmueble (publicado en www.cxinmobiliaria.com en el momento de la reserva), siempre que su reserva se haya realizado desde la fecha de alta de esta imposición hasta el 30/9/2011. Este descuento se aplicará una sola vez a un solo inmueble y no será acumulable a otras promociones.